

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 119/2020
Publicación Especial
Decretos N° 798/ 2020 y N° 801/2020
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Ing. EDUARDO ADEN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N° 6820/17).

Fecha de Publicación: 21/12/2020	Boletín Municipal Digital: https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales
--	---

B.M. N° 119/2020 – Publicación Especial – Decretos N° 798/2020 y N° 801/2020

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>



Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca
2020

Decreto

Número: DECTO-2020-798-E-MUNICAT-INT

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, CATAMARCA
Lunes 21 de Diciembre de 2020

Referencia: Decreto Llamado a sesiones Extraordinarias 2.020

VISTO

Las necesidades de la administración Municipal y las facultades otorgadas por el artículo 51° de la Carta Orgánica Municipal, de convocar a Sesiones Extraordinarias para tratar determinados temas, y

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesario el tratamiento de asuntos relacionados con el funcionamiento del municipio.

Que, el Concejo Deliberante finalizó el periodo de Sesiones ordinarias 2.020, el día 30 de noviembre de 2.020.

Que, la Carta Orgánica Municipal en su art. 51° faculta al Intendente Municipal a convocar al Concejo Deliberante a Sesiones extraordinarias para tratar asuntos específicos;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º). - CONVOCASE al Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a sesiones extraordinarias, a partir del día 22 de diciembre y hasta el 29 de diciembre de 2.020. a fin de tratar los siguientes temas:

- Ex-S.P N° 681-I-20-Proyecto de Ordenanza: Impositiva para el ejercicio fiscal 2.021.
- Ex-2020-00037188-MUNICAT-SGC-Proyecto de Ordenanza: Régimen de Aperturas y/o roturas en la vía pública.
- Ex-2020-00037191-MUNICAT-SGC-Proyecto de Ordenanza: Exenciones Tributarias a contribuyentes de Determinados sectores.
- Ex-2020-00037193-MUNICAT-SGC- Proyecto de Ordenanza: Red de ciclo vías y bici sendas protegidas de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

- Ex-2020-00037195-MUNICAT-SGC- Proyecto de Ordenanza: Nuevo Sistema de Presupuesto Participativo Municipal para la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.
- Ex-S.P. N°658-I-20- Proyecto de Ordenanza: Aprobación de convenio de Comodato suscrito entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y el Sr. Alberto del Valle Díaz.

ARTICULO 2º). -NOTIFIQUESE al Concejo Deliberante, mediante nota de estilo. -

ARTICULO 3º). - COMUNIQUESE, Publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese. -

Digitally signed by MONGUILLOT Fernando Edgardo
Date: 2020.12.18 19:26:37 ART
Location: Municipio de Catamarca

Fernando Edgardo Monguillot
Secretario
Secretaría de Gobierno y Coordinación

Digitally signed by SAADI Gustavo Arturo
Date: 2020.12.21 08:20:51 ART
Location: Municipio de Catamarca

Gustavo Saadi
Intendente
Intendencia

Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL
DN: cn=GDE CATAMARCA CAPITAL, c=AR
o=MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE
DE CATAMARCA, ou=SECRETARIA DE GABINETE Y
MODERNIZACION, serialNumber=CUIT 30999010357
Date: 2020.12.21 08:22:36 -03'00'



Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca
2020

Decreto

Número: DECTO-2020-801-E-MUNICAT-INT

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, CATAMARCA
Lunes 21 de Diciembre de 2020

Referencia: Decreto Ampliación de temario de Sesiones Extraordinarias

VISTO

Las necesidades de la administración Municipal y las facultades otorgadas por el artículo 51° de la Carta Orgánica Municipal, de convocar a Sesiones Extraordinarias para tratar determinados temas, y

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesario el tratamiento de asuntos relacionados con el funcionamiento del Municipio.

Que, el Concejo Deliberante iniciara el periodo de Sesiones extraordinarias 2.020, el día 22 de diciembre de 2.020, que fueron convocadas mediante Decreto N° DECTO-2020-798-E-MUNICAT-INT.

Que, la Carta Orgánica Municipal en su art. 51° faculta al Intendente Municipal a convocar al Concejo Deliberante a Sesiones extraordinarias para tratar asuntos específicos; y resulta necesario incluir el tratamiento de nuevos temas;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º). - **AMPLIASE** el temario de Sesiones Extraordinarias del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, dispuesto por decreto N° DECTO-2020-798-E-MUNICAT-INT, incorporando los siguientes temas:

- EX-2020-00037504- MUNICAT – SGC. Proyecto de Ordenanza: Marco regulatorio de los permisos de uso, otorgados por la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

EX-2020-00037528- MUNICAT – SGC. Proyecto de Ordenanza: Modificación de Canon a permisionarios del Mercado de Abasto de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

ARTICULO 2°). -NOTIFIQUESE al Concejo Deliberante, mediante nota de estilo. -

ARTICULO 3°). - COMUNIQUESE Publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese. -

Digitally signed by MONGUILLOT Fernando Edgardo
Date: 2020.12.21 11:17:46 ART
Location: Municipio de Catamarca
Fernando Edgardo Monguillot
Secretario
Secretaría de Gobierno y Coordinación

Digitally signed by SAADI Gustavo Arturo
Date: 2020.12.21 12:06:31 ART
Location: Municipio de Catamarca
Gustavo Saadi
Intendente
Intendencia

Digitally signed by GDE CATAMARCA CAPITAL
DN: cn=GDE CATAMARCA CAPITAL, c=AR,
o=MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE
DE CATAMARCA, ou=SECRETARIA DE GABINETE Y
MODERNIZACION, serialNumber=CUIT 30999010357
Date: 2020.12.21 12:07:15 -0300